



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA10 Septiembre 22 de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 11 para la:

ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA EN GENERAL COMO: 09 REGLETAS, 09 TRANSPORTADORES, 09 COMPAS TABLERO, 09 ESCUADRAS, 41 JUEGOS DIDACTICOS, 10 BLOCK CUADRICULADO, 15 DICCIONARIOS VARIOS, 22 MAPAS VARIOS, 51 TEXTOS VARIOS ENTRE OTROS. ITEM DEL PAA SGP.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo y el nuevo reglamento de contratación temporal VIRTUAL aprobado por el consejo directivo en **ACUERDO NRO CD02 y ACTA NRO 01 DE MARZO 03 DE 2021**, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 11 cuyo objeto es:
ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA EN GENERAL COMO: 09 REGLETAS, 09 TRANSPORTADORES, 09 COMPAS TABLERO, 09 ESCUADRAS, 41 JUEGOS DIDACTICOS, 10 BLOCK CUADRICULADO, 15 DICCIONARIOS VARIOS, 22 MAPAS VARIOS, 51 TEXTOS VARIOS ENTRE OTROS. ITEM DEL PAA SGP.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	DISTRIBUCIONES CORRIAL S.A.S.
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

DISTRIBUCIONES CORRIAL S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 11 A: **DISTRIBUCIONES CORRIAL S.A.S.**
con NIT. 900.426.411-8

Por valor de \$11,698,844

ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 12 con fecha **Septiembre 06 de 2021**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector